

ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LOS MÁSTERES MIT Y MTMC

Fecha: 11 de junio de 2026

Hora de inicio: 12:30 horas (segunda convocatoria)

Lugar: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación

ASISTENTES

Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación (MIT)	Máster Universitario en Tecnologías de Telecomunicación para Ciudades Inteligentes y Comunidades Conectadas (MTMC)
Profesorado ▪ Rafael Godoy Rubio ▪ Elena Abdo Sánchez ▪ Laureano Moreno Pozas ▪ Teresa Martín Guerrero ▪ José Manuel Cano García ▪ Francisco García Lagos ▪ Rafael Moreno Sáez Representante de estudiantes ▪ Manuel Jesús Montilla Gallardo Invitado ▪ Fernando Ruiz Vega (Jefe de Estudios)	Profesorado ▪ Rafael Godoy Rubio ▪ Rubén Boluda Ruiz ▪ Laureano Moreno Pozas ▪ Teresa Martín Guerrero ▪ Elena Abdo Sánchez ▪ Fernando Ruiz Vega (Jefe de Estudios) Representante de estudiantes ▪ José Luis Vega García

1. Propuesta de modificación del calendario académico de los másteres MIT y MTMC para el curso 2026/2027

Los coordinadores de ambos másteres exponen la conveniencia de retrasar el inicio de la actividad docente hasta el día **28 de septiembre de 2026**.

La motivación principal de esta propuesta es que la **Fase 3 del proceso de admisión** se desarrolla entre los días **8 y 15 de septiembre**, siendo esta la fase en la que se incorpora la mayor parte del estudiantado de ambos títulos, especialmente alumnado procedente del programa PARS y estudiantes con matrícula condicionada. Se considera, por tanto, que el inicio actual del curso dificulta la adecuada incorporación de estos estudiantes.

Se presentan dos alternativas para absorber el retraso del calendario:

- a)** Repartir el ajuste entre ambos semestres, absorbiendo aproximadamente una semana y media en el primer semestre y una semana en el segundo.
- b)** Absorber completamente el ajuste en el primer semestre, manteniendo inalteradas las fechas de inicio del segundo semestre y los periodos de evaluación previstos.

Durante el debate, el profesor **Rafael Moreno Sáez** señala que esta cuestión ya había sido comentada en reuniones anteriores y manifiesta que tenía entendido que la Universidad de Málaga no permitía retrasar el inicio del curso. El Jefe de Estudios, **Fernando Ruiz Vega**, aclara que la propuesta es compatible con la normativa siempre que se respeten los hitos establecidos en el calendario académico oficial de la Universidad.

El profesor **José Manuel Cano García** manifiesta su preferencia por la opción **a)** al considerar que distribuye de forma más equilibrada el ajuste entre ambos semestres. La profesora **Teresa Martín Guerrero** comparte esta valoración y considera conveniente probar esta organización durante un curso académico.

Los representantes de estudiantes también muestran su apoyo a la opción **a)**, indicando que el segundo semestre presenta una elevada carga de trabajo y un uso intensivo de la tercera franja horaria, por lo que consideran más adecuado repartir el ajuste temporal entre ambos periodos docentes.

Tras el debate, la Comisión acuerda **por asentimiento** aprobar la opción **a)** con el siguiente calendario:

- **Primer semestre de docencia:** del 28 de septiembre de 2026 al 14 de enero de 2027.
- **Periodo de exámenes del primer semestre:** del 19 de enero al 19 de febrero de 2027.
- **Segundo semestre de docencia:** del 22 de febrero al 28 de mayo de 2027.
- **Periodo de exámenes del segundo semestre:** el establecido en el calendario académico oficial de los títulos de Grado de la Universidad de Málaga.

2. Tiempo recomendado para la defensa de los Trabajos Fin de Máster

Los coordinadores de los másteres proponen establecer en **20 minutos** la duración recomendada para la exposición y defensa de los Trabajos Fin de Máster.

No habiendo intervenciones al respecto, la Comisión acuerda **por asentimiento** aprobar dicha propuesta.

3. Ruegos y preguntas

En el turno de intervenciones, el profesor **Laureano Moreno Pozas** traslada una observación realizada por estudiantes de primer curso del MIT relativa a la diferencia de carga teórica existente entre ambos semestres, indicando que el primero resulta significativamente más denso que el segundo.

La profesora **Teresa Martín Guerrero** señala que esta circunstancia está relacionada con la configuración actual del plan de estudios y con la necesidad de mantener la compatibilidad entre el MIT y el MTMC.

Por su parte, el Jefe de Estudios, **Fernando Ruiz Vega**, indica que una redistribución sustancial de las asignaturas requeriría una modificación del título, posibilidad que actualmente no se encuentra contemplada.

Finalmente, el profesor **Rafael Moreno Sáez** plantea que, dado que el primer semestre presenta una mayor carga teórica y además se propone su compresión temporal, podría valorarse trasladar una mayor parte del ajuste al segundo semestre. En respuesta a esta observación, se recuerda que los representantes de estudiantes han señalado que el segundo semestre resulta especialmente exigente en términos de dedicación y utilización de la tercera franja horaria, razón por la cual la Comisión considera más adecuada la solución previamente aprobada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las **13:15 horas** del día indicado.

ABDO
SANCHEZ
MARIA ELENA
- 74942303T

Firmado digitalmente
por ABDO SANCHEZ
MARIA ELENA -
74942303T
Fecha: 2026.06.24
16:58:07 +02'00'

Firmado por BOLUDA RUIZ
RUBEN - ***9764** el día
24/06/2026 con un certificado
emitido por AC ENMT Usuarios

Fdo.: _____

Coordinadora del MIT

Fdo.: _____

Coordinador del MTMC